



**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 106/2009**

**ACTOR: CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

En México, Distrito Federal, a diecisiete de agosto de dos mil once, **se da cuenta al Ministro Instructor Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, con el oficio del delegado de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **44378**. Conste.

México, Distrito Federal, a diecisiete de agosto de dos mil once.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito de cuenta del delegado de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, cuya con la personalidad que tiene reconocida en autos, por el que solicita su analicen las documentales exhibidas por el delegado del Presidente de la República y del Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR.